

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Sesión Semipresencial)**

Miércoles 2 de noviembre de 2022

Presidida por el congresista Hernando Guerra-García Campos

A las 15 horas y 36 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Guerra-García Campos (Presidente), Camones Soriano (Vicepresidenta), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzáles, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios y Valer Pinto (miembros titulares).

Se encontraban con licencia los congresistas: Caverro Alva (Secretario), Aragón Carreño, Luque Ibarra, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 12 congresistas, el señor Presidente, inició la sesión solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

La sesión se inició de manera informativa a las 15 horas y 12 minutos.

I. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente dio cuenta, que, como primer punto de agenda, se recibiría el informe de funcionarios integrantes del sistema electoral, respecto de la aplicación de la Ley 31504, ley que modifica la ley 28094, Ley de organizaciones políticas, para establecer criterios de proporcionalidad en la aplicación de sanciones a candidatos por no informar los gastos e ingresos efectuados durante campaña y conductas prohibidas en propaganda electoral.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el señor Piero Corvetto Salinas Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), luego de lo cual el señor Presidente procedió a formular preguntas sobre el tema, las cuáles fueron objeto de respuesta por el Jefe de la ONPE.

Culminada la participación del señor Corvetto Salinas, y al no existir más preguntas al respecto, el señor Presidente agradeció la participación del Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y lo invitó a retirarse de sala cuando lo considere pertinente.

Luego de un breve receso, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al señor Jorge Luis Salas Arenas Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, quien solicitó se otorgue, también, la palabra al señor Jaime Gómez Valverde, Secretario General (e) del Jurado Nacional de Elecciones, lo cual fue autorizado por el señor Presidente.

Culminada las sustentaciones, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Guerra García Campos y Moyano Delgado, para formular preguntas respecto del tema.

Culminada la participación de los señores congresistas, se otorgó la palabra al señor Jorge Luis Salas Arenas - Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y al señor Jaime Gómez Valverde, Secretario General (e) de dicha institución, quienes procedieron a dar respuesta a las inquietudes formuladas.

Una vez culminada la participación de los funcionarios del Jurado Nacional de Elecciones, el señor Presidente agradeció la presencia de los señores Jorge Luis Salas Arenas - Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y al señor Jaime Gómez Valverde, Secretario General (e) del Jurado Nacional de Elecciones, y los invitó a abandonar la sala de sesiones cuando lo consideren pertinente, para lo cual suspendió brevemente la sesión.

Reiniciada la sesión, el señor Presidente manifestó que los proyectos de ley 2613/2021-CR y 2647/2021-CR, sobre los cuales recae el predictamen que propone la suspensión los efectos del Decreto Supremo 009-2022-MINEDU, que modifica el Estatuto de la Derrama Magisterial aprobado por Decreto Supremo 021-88-ED y de otras disposiciones, se encuentran en competencia de la Comisión de Constitución y que todavía no habían sido materia de resolución alguna. En esa instancia señaló además que había un pronunciamiento y una carta del congresista Paredes y, por esa razón, dejarían en suspenso el tema con la finalidad de revisar y realizar las coordinaciones necesarias.

Continuando con el orden del día, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los proyectos de ley 1518/2021-CR, 2928/2021-CR, 2910/2022-CR, 2927/2022-CR y 3093/2022-CR Ley que modifica el artículo 25 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que prohíbe la designación de ministros de Estado que hayan sido censurados dentro de un mismo periodo constitucional.

Culminada la sustentación, hizo uso de la palabra el señor congresistas: Soto Palacios.

A continuación, el señor Presidente puso al voto el predictamen sustentado, en los términos planteados, siendo aprobada por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Guerra-García Campos, Camones Soriano, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Cerrón Rojas, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Salhuana Cavides y Soto Palacios; los votos en contra de los señores congresistas Flores Ramírez, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento y Valer Pinto y la abstención del congresista Cutipa Ccama.

Seguidamente, se otorgó la palabra al congresista Carlos Ernesto Bustamante Donayre, autor del Proyecto de Ley 3198/2022-CR, que propone reformar el artículo 21 de la Constitución Política respecto a la protección del patrimonio cultural de la nación, quien procedió a desarrollar su exposición.

Culminada la sustentación y al no haber intervenciones al respecto, el señor Presidente pasó al siguiente tema.

Luego, se otorgó el uso de la palabra al señor congresista Pedro Martínez Talavera, autor del Proyecto de Ley 2014/2021-CR, que propone reformar el artículo 140 de la Constitución Política con la finalidad de incorporar la pena de muerte para los delitos de violación sexual de menores de edad, quien procedió a desarrollar su exposición.



Culminada su participación, hizo uso de la palabra el señor congresista Soto Palacios, quien solicitó que se agende para sustentación el proyecto de Ley 3004/2022-CR, de su autoría, asimismo, se acumule dicha propuesta legislativa al proyecto de ley 2014/2021-CR, por tratarse de un tema similar.

—o—

No existiendo más temas en agenda, el señor Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa del trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 16 horas y 56 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
Presidente

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.